

Portoviejo, 27 de Marzo de 2006

Ingeniero
José Félix Véliz
Presidente del Directorio
de UNISTORE SA.
Ciudad.

En mi calidad de Comisaria de UNISTORE SA., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpla en informar, que he examinado el Balance General del Comisariato UNISTORE al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente Estado de Resultados a esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

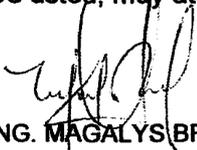
Considero que esta revisión provee una base razonable para expresar lo siguiente:

- Es muy importante se disponga que a la brevedad posible ser realicen las gestiones pertinentes tendientes a recabar las facturas de pagos por concepto de construcción del local donde funciona el Comisariato, con el fin de que se de cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, además de que sirvan de sustento para ser considerados como gastos deducibles para el Impuesto a la renta una vez que se proceda realizar la reclasificación de las cuentas "Anticipos a Proveedores" y "Construcciones en Proceso" a la cuenta "Edificios", toda vez que el mismo ya se encuentra en funcionamiento.
- Que se proceda a cumplir con las formalidades pertinentes sobre el aumento de capital por la venta de nuevas acciones autorizado por la Junta General, tal como lo dispone el art. 160 de la Ley de Compañías.
- Para la toma de decisiones básicas tales como: evaluar el manejo adecuado, planificar un nivel óptimo de reposición de stock, espacio para almacenamiento, etc. es conveniente se realice por lo menos al cierre del período fiscal, un inventario físico de los inventarios.
- Realizar en lo posible un análisis de los gastos de administración y ventas del Comisariato, que en este período representan el 68.58% del total de las utilidades brutas.
- La evaluación del control interno, permite expresar que al momento no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.



Por lo que, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera del Comisariato UNISTORE SA. al 31 de Diciembre de 2008, de conformidad con los procedimientos, principios, normas y técnicas contables legales relativas a la información financiera.

De usted, muy atentamente,



ING. MAGALYS BRAVO MOREIRA
COMISARIA PRINCIPAL UNISTORE SA.

